Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa
ACTA No. 1 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 21/04/2023

HORA: 8:30 A.M. A 12:00 M.

LUGAR: Secretaría de Educación- Sala de contratos.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Asiste**		**Observaciones**
			Sí	**No**	
Leny Mora	Consejera	Consejo Consultivo Local Usaquén			
Mercedes Trujillo	Consejera	Consejo Consultivo Local Santa Fe y Candelaria			
Sandra Liliana Riaño Palencia	Consejera	Consejo Consultivo Local San Cristóbal			
Pedro Rafael Erazo Hernández	Consejero	Consejo Consultivo Local San Cristóbal			
Fabiola Andrea Arias Triana	Consejera	Consejo Consultivo Local Usme	X		
Cristian Chacón	Consejero	Consejo Consultivo Local Usme			
Nelfa Rincón	Consejera	Consejo Consultivo Local Tunjuelito	X		
Ángel David Guerrero Rojas	Consejero	Consejo Consultivo Local Bosa	X		
Martínez Bustos Jorge Eliecer	Consejera	Consejo Consultivo Local Bosa			
Edison David Pérez	Consejera	Consejo Consultivo Local Kennedy	X		
Manuel Humberto Fajardo Pardo	Consejero	Consejo Consultivo Local Fontibón	X		
Nicolás Parra	Consejero	Consejo Consultivo Local Barrios Unidos			
Laura Alejandra Naranjo	Consejero	Consejo Consultivo Local Barrios Unidos			
Rosa Isabel Montero Torres	Consejero	Consejo Consultivo Local Teusaquillo			
Víctor Alfonso Parra Pérez	Consejera	Consejo Consultivo Local Los Mártires			

Cesar Humberto Bernal Muñoz	Consejero	Consejo Consultivo Local Los Mártires			
John Alexander López Moreno	Consejera	Consejo Consultivo Local Antonio Nariño			
Pedro Orduña	Consejero	Consejo Consultivo Local Puente Aranda	X		
Yasmin Peláez	Consejera	Consejo Consultivo Local Puente Aranda			
Luis Alfredo Zamudio	Consejero	Consejo Consultivo Local La Candelaria			
Zulma Paola Choconta Guevara	Consejera	Consejo Consultivo Local Rafael Uribe Uribe			
Pilar Camargo Pinto	Consejero	Consejo Consultivo Local Rafael Uribe Uribe			
Yuly Andrea Castañeda Ariza	Consejera	Consejo Consultivo Local Ciudad Bolívar			
Yesid Molina	Consejero	Consejo Consultivo Local Ciudad Bolívar			
Placido Cifuentes Rodríguez	Consejera	Consejo Consultivo Local Sumapaz			
Gerardo Riveros	Consejero	Consejo Consultivo Local Sumapaz			
Ruth Esperanza Marcelo Sánchez	Consejera	Mesa Distrital de Rectores de Colegios Oficiales			
Juan Felipe Restrepo Cano	Consejero	Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados	X		
Jaime Alberto Ayala Cardona	Consejero	Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados	X		
Adriana Tibatá	Consejera	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores	X		
Luis Ricardo Carvajal Reyes	Consejero	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores	X		
Luis Javier Hurtado Rodríguez	Consejero	Mesa Distrital de Docentes Orientadores			
María Deisy Sandoval Gaitán	Consejera	Mesa Distrital de Docentes Orientadores	X		
Julio Vicente Salazar Velandia	Consejero	Mesa Distrital de Docentes	X		
David Peña Cita	Consejero	Mesa Distrital de Docentes			
Sofía Shekina Sierra Vela	Consejera	Mesa Distrital de Estudiantes			
Sara Catalina Castrillón Benjumea	Consejero	Mesa Distrital de Estudiantes			

Sandra Patricia Rodríguez	Consejero	Mesa Distrital de Administrativos			
Andrés Barreiro	Consejera	Mesa Distrital de Administrativos			
John Colorado	Consejero	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores			
Edward Poveda	Consejero	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	X		
Omar Nieto	Consejera	Mesa Distrital del Sector Productivo			
José Edwin Roldan Ríos	Consejero	Mesa Distrital del Sector Productivo			
Támara Paola Ávila Hernández	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Deidamia García	Presidencia	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Leonardo Garzón Ortiz	Delegado	Secretaría Distrital de Cultura	X		
Andrea Yiset López Hernández	Delegado	Secretaría Distrital de Salud			
María Victoria Carillo Araujo	Delegado	Secretaría Distrital de Salud			
Natalia Martínez Pardo	Delegado	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Cristina Venegas Fajardo	Delegado	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Wilson Alejandro González Cárdenas	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		
Daniel Alejandro Taborda	Delegado	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP	X		
Omer Calderón	Delegado	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Joseph Switer Plaza Pinilla	Delegado	Alcaldías Locales			
Juan Manuel Forero Cano	Delegado	Alcaldías Locales			

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Támara Paola Ávila Hernández	Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alba Milena Romero	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Sindy Lorena Buitrago	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Wilfran Camilo Moreno	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Yesika Hernández	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Ana Camila Barreto	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Raúl Esteban Cuervo	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Luisa Fernanda Díaz	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Luisa Fernanda Torres	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. **Saludo-bienvenida.**
2. **Generalidades de la sesión- verificación del quórum.**
3. **Fortalecimiento técnico: políticas públicas- formulación y seguimiento SPD.**
4. **Política Pública Educativa y Plan Sectorial de Educación.**
5. **Instrumento de priorización de temas.**

DESARROLLO:

1. Saludo – bienvenida

Se inicia la sesión, presidida por la Subsecretaria de Integración Interinstitucional Deidamia García y la directora de Participación y Relaciones interinstitucionales Támara Ávila, con la siguiente agenda:

1. Saludo-bienvenida.
2. Generalidades de la sesión- verificación del quórum.
3. Fortalecimiento técnico: políticas públicas- formulación y seguimiento SPD.
4. Política Pública Educativa y Plan Sectorial de Educación.
5. Instrumento de priorización de temas.

2. Generalidades de la sesión – verificación del quórum
Se procede con la verificación del quórum
-8 localidades CCLPE
Kennedy
Puente Aranda
Usme
La Candelaria**
Tunjuelito
Fontibón
Teusaquillo
Bosa
-6 entidades
Secretaría de Educación Distrital
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Secretaría Integración Social
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
Universidad Distrital
Alcaldías Locales (2)
-5 mesas estamentales
Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados (2)
Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores (2)
Mesa Distrital de Docentes
Mesa Distrital de Padres, Madres y/o Cuidadores
Mesa Distrital de Docentes Orientadores

Invitados:
Secretaría Distrital de Planeación
SED: Oficina Asesora de Planeación y Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

De acuerdo con la situación presentada sobre el quórum, la directora de participación propone avanzar con la reunión o aplazar la sesión para poder tomar decisiones con respecto a la puesta en marcha del plan de acción del CCDPE. Se da el uso de la palabra a las y los consejeros.

Fabiola Andrea Arias representante del Consejo Consultivo Local de Usme: expresa la importancia de conocer sobre la instancia y definir el canal de comunicación con las y los consejeros. Se propone que para las sesiones se pueda contar con uso de parqueadero.

Julio Salazar representante de la Mesa Distrital de Docentes: expresa que es importante que como primera sesión del CCDPE, se pueda avanzar en la deliberación y así poder tomar decisiones en otras sesiones. De otro lado, expresa que ya se cuenta con un cronograma para la instancia que este año se ha visto afectados por diferentes situaciones que han sucedido en los territorios y por ello, se requiere realizar una revisión sobre lo propuesto para el año pasado, se revise y actualice el plan para la presente vigencia.

David Pérez representante del Consejo Consultivo Local de Kennedy: resalta la importancia de los escenarios de participación en los que se conocen las situaciones e intercambian conocimientos de cada uno de los territorios. Recuerda que la instancia es de carácter consultivo por lo cual es fundamental que se cuente con la participación y se escuche las voces de las personas que hacen parte de la instancia. Adicional, recuerda la vigencia de las representaciones de cada uno de los integrantes quienes, en algunos casos, se encuentran en proceso de elección en cada uno de sus estamentos.
Recuerda que para el cierre de la administración anterior se realizaron recomendaciones y se debe generar este proceso.

Juan Felipe Restrepo representante de la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados: realiza la consulta sobre la propuesta de replantear de la sesión del consejo y la importancia de establecer que para la siguiente sesión se realizará la sesión con las personas que asistan y se tomarán las respectivas decisiones.

Edward Poveda representante de la Mesa Distrital de Padres, Madres y/o Cuidadores: expresa que su compañero del consejo consultivo John Colorado se encuentra incapacitado por motivos de salud. Expresa preocupaciones sobre la participación

de la mesa de padres la cual debió llevarse a cabo hace unos meses y actualmente no se ha podido desarrollar. Expresa el apoyo de la mesa de padres, no obstante, refuta la respuesta de la SED sobre la responsabilidad que se puso sobre la mesa de padres para realizar las sesiones.

Pedro Orduña representante del Consejo Consultivo Local de Puente Aranda: expresa que en la primera sesión del CCDPE hace varios años no se cuenta con el quórum. Expresa la importancia de remitir el informe de control económico de la SED, lo cual se solicitó en la sesión anterior. Con respecto a la sesión, expresa que, este es el segundo llamado a que la instancia se reúna, por lo tanto, se debería desarrollar la sesión.

Luis Ricardo Carvajal representante de la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores: expresa la importancia de la participación en los estamentos y el consejo consultivo es el reflejo de lo que sucede en las mesas de participación. Relaciona que, si bien, la participación es voluntaria, no se cuenta con estímulos que promuevan la participación de la comunidad. Por lo anterior, solicita que se dé la sesión y el lugar a la instancia la cual está encargada de revisar y discutir sobre diversos proyectos en el sector educativo que están actualmente en los territorios.

La directora de participación expresa que es importante que se conozca el proceso previo que tiene la planeación del CCDPE y por lo cual se ha convocado a la sesión, por ello, solicita al equipo del Sistema de Participación que comente a la instancia lo que se ha desarrollado con la UTA y posteriormente, avanzar con la agenda. Con respecto a la toma de decisiones, es importante revisar el reglamento interno de la instancia para poder tomar decisiones ya que no se puede resolver tal situación sin tener en cuenta el reglamento. Es importante que, en esta sesión, se pueda conversar sobre las recomendaciones de política pública que de la instancia para la nueva administración. En ese sentido, se invita a realizar unas propuestas concretas que puedan aportar a darle continuidad a procesos que funcionaron y a generar recomendaciones sobre aquellos proyectos que se deben mejorar.

Por lo anterior, se procede a deliberar sobre la propuesta de avanzar con el encuentro, generar una sesión virtual posteriormente y así avanzar en el plan de trabajo.

Leonardo Garzón delegado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: expresa la importancia de avanzar en la agenda y buscar los mecanismos necesarios para tomar las decisiones con el quórum requerido.

Pedro Orduña representante del Consejo Consultivo Local de Puente Aranda: sugiere que se realice una sesión por teams para la toma de decisiones y se avance en la agenda. Además, sugiere el punto de varios para poder socializar situaciones de los territorios.

Así las cosas, se decide avanzar en la agenda, generar una sesión virtual en la que se puedan tomar decisiones y así realizar la sesión.

Por unanimidad, se avanza con la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital.

Para iniciar la sesión, se presenta un contexto general sobre el trabajo previo realizado al encuentro. En ese sentido se menciona que se han realizado 3 sesiones de la UTA y se han desarrollado 2 sesiones de trabajo de planeación de la instancia. Con la UTA se ha desarrollado sesiones que han aportado al seguimiento al plan de trabajo del CCDPE y las razones por las cuales se propone la agenda del día de hoy. Así las cosas, se sugiere generar una socialización que aporte a las personas a reconocer el proceso sobre la política pública y las herramientas para realizar el seguimiento. Además, se contará con la participación de la OAP quienes presentarán los documentos de política pública del sector, como el plan sectorial y el CONPES de educación.

Esta agenda se construyó y se decidió con la Unidad Técnica de Apoyo. Todo esto se da en el marco del plan de trabajo que la instancia decidió en la última sesión.

El representante de la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados: pregunta sobre los aportes significativos que tiene el CCDPE en la política educativa.

Tamara Ávila directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales: expresa que la información debe ser revisada para realizar un balance de los aportes realizados por la instancia y su incidencia en la política educativa.

Adriana Tibatá representante de la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores: expresa que la última reunión de la UTA, que fue el 24 de marzo, se desarrolló de manera virtual, en la que no puedo participar y hace un llamado a que se

convoque la sesión con tiempo. El año pasado, se pidió diligenciar un formulario sobre lo que se ha desarrollado y lo que se debe mejorar, lo cual es interesante revisarlo.

Julio Salazar representante de la Mesa Distrital de Docentes: menciona que, es importante tener en cuenta que el año pasado resultaron varios aportes que se deben retomar, como, por ejemplo, los aportes al CONPES. Estos espacios son consultivos y cada representante lleva la voz de los estamentos y territorios lo cual se debe tener en cuenta. Es importante que se presente lo que se retomó en estos documentos a partir de la consulta realizada. Las recomendaciones a la siguiente administración se deben presentar por escrito y deben radicarse formalmente, de tal manera que las personas que asuman la dirección en la próxima vigencia y se tengan en cuenta.

Milena Romero profesional de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales: expresa que se procederá con la votación sobre la sesión de liberatoria y se retomará posteriormente sesiones virtuales para la toma de decisiones. Además, expresa que es importante tener en cuenta que la convocatoria se remite 8 días con anterioridad mediante correo electrónico. Con respecto al parqueadero, se expresa que el área de servicios administrativos presentó una restricción sobre la asignación de espacios para los y las visitantes y por lo tanto por ahora no se contará con este servicio. De otro lado, se reafirma que los temas que se desarrollarán en la presente sesión no son adicionales, si no, temas que están contemplados en el plan de acción de la instancia.

Sindy Buitrago profesional de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales: aclara que las recomendaciones de la instancia se presentarán de manera escrita como fue acordado en el plan de acción. Este será un decálogo como se propuso en la instancia.

Deidamia García Subsecretaria de Integración Interinstitucional: saluda a las y los consejeros que se encuentran presentes en la sesión. Expresa que este año se ha avanzado en la conformación de los gobiernos escolares y las instancias de participación.

La directora de Participación expresa la importancia de plasmar en el decálogo propuesto por la instancia, las recomendaciones a la política pública educativa en este documento. Para esto, se ha construido una matriz de recomendaciones para aportar al desarrollo de este trabajo que ya se ha avanzado con la definición de temática y de plan de trabajo del CCDPE. Expresa que como directora de Participación aportará a este ejercicio, llevando esta información al Comité Directivo y siendo un puente de comunicación entre el CCDPE y la dependencia correspondiente. En cada una de las sesiones se debe diligenciar la matriz con cada uno de los temas abordados, para lo cual se debe revisar la metodología para el desarrollo de este ejercicio.

Milena Romero profesional de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales: expresa que se cuentan con dos instrumentos de planeación a los cuales se puede hacer seguimiento; el Plan Sectorial y el CONPES de educación a los cuales se les puede hacer seguimiento. Dentro de la UTA se evidenció la necesidad de priorizar temas para realizar el seguimiento mencionado. Por ello, una vez se cuente con los temas de interés, se citará a las personas correspondientes para dialogar sobre cada temática, posteriormente, se contará con mesas de trabajo para dialogar sobre lo presentado y sobre lo que se evidencia en los territorios y así tener insumos pata el diligenciamiento de la matriz.

A continuación, se da paso al tercer punto de la agenda.

3. Fortalecimiento técnico: políticas públicas- formulación y seguimiento SPD.

Se presenta Raúl Cuervo y Luisa Fernanda Díaz de la Secretaría Distrital de Planeación quienes hicieron una breve contextualización sobre la formulación de política educativa y la metodología para el seguimiento a política publicas aprobadas en el Distrito.

En primera medida presenta un marco general sobre las políticas publicas y como se generan estas.

A continuación, presentan el ciclo de política publica de la siguiente manera:

Visualizan los documentos que se deben presentar para la formulación de políticas públicas, así como, el procedimiento para su elaboración.

Una vez los documentos hayan sido presentados, validados y aprobados en sesión del Consejo de Política Social o la adopción por Decreto, se pasa a realizar el seguimiento a las políticas públicas. Desde el año 2022, por orientación de la alcaldesa, se empezaron a realizar seguimientos trimestrales a las políticas públicas que se están implementando en Bogotá. Adicionalmente, se realizan dos informes al año que relatan de manera más específica el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la política pública.

	Periodo de Ejecución de la Política	Reporte desde entidades hacia entidad líder de Política	Reporte de entidades líderes a SDP	Cálculos iniciales (envío a sectores Líderes)	Ajustes Sector-SDP	Envío de reporte a Alcaldía	Publicación de Informes (Semestral)
Q4	Oct-Dic (2022)	1a Semana Febrero	3a Semana Febrero	1a Semana Marzo	3a Semana Marzo	4a Semana Marzo	4a Semana Abril
Q1	Ene-Mar (2023)	1a Semana Mayo	3a Semana Mayo	1a Semana Junio	3a Semana Junio	4ª Semana Junio	No aplica
Q2	Abr-Jun (2023)	1a Semana Agosto	3a Semana Agosto	1a Semana Septiembre	3a Semana Septiembre	4ª Semana Septiembre	4a Semana Octubre
Q3	Jul-Sep. (2023)	1a Semana Noviembre	3a Semana Noviembre	1a Semana Diciembre	3a Semana Diciembre	4ª Semana Diciembre	No aplica

Desde la Secretaría de Planeación, cuentan con un sistema de seguimiento a las políticas públicas el cual se encuentra en un proceso de mejoramiento para poder contar con reportes e información de manera eficaz. A continuación, se presenta las herramientas adicionales con las que cuenta la entidad:

Adicionalmente, se cuentan con un formato se seguimiento a indicadores de resultado y producto de las políticas que fueron establecidas. Estos reportes se realizan de manera trimestral por cada una de las entidades que cuentan con responsabilidades es esta para su cumplimiento.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Sector Líder	Ponderación relativa del Producto (%)	Valor Línea Base	Tipo de arualización	Periodicidad de medición del Indicador	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Corte del último reporte	Año del último reporte
1.1.3. Sedes educativas y administrativas dotadas con los elementos necesarios para garantizar ambientes de aprendizaje para el siglo XXI	Porcentaje de Sedes educativas y administrativas dotadas	Educación	1.01%	1	Constante	Anual	1/01/2022	1/12/2038	Q4	2022
1.1.5. Estrategia de movilización social para reducir el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo oficial.	Personas beneficiadas con estrategias para reducir la desvinculación del sistema educativo oficial	Educación	1.01%	2509	Suma	Anual	1/01/2022	1/12/2038	Q4	2022

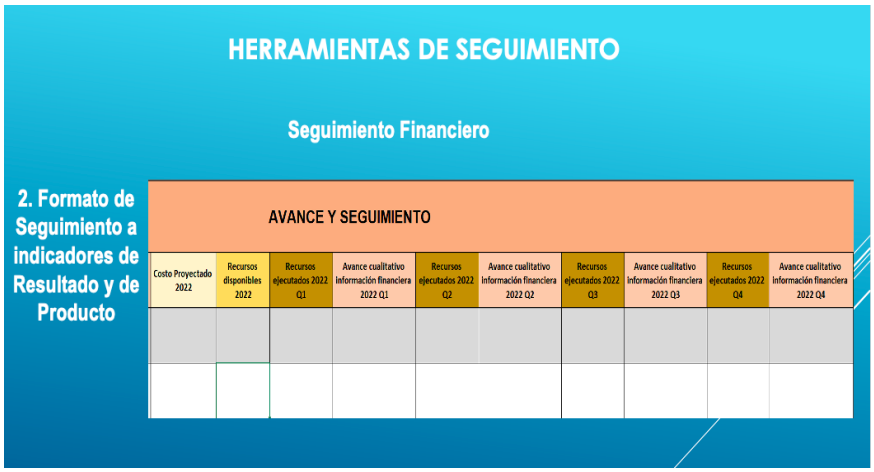

Una vez se cuente con los reportes respectivos para cada uno de los compromisos, se procede a realizar un cálculo de seguimiento que permite evidenciar en términos cuantitativos, el avance de cumplimiento de estos.

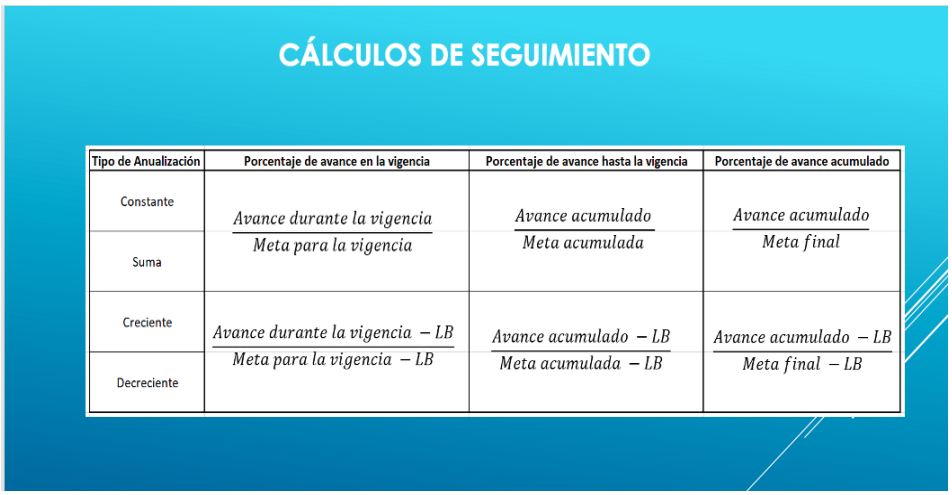

De acuerdo con la información reportada y con los análisis correspondientes en términos de cumplimiento de las políticas publicas, se procede con el desarrollo y generación de los indicadores de desempeño por cada uno de los sectores del distrito. Esta información de da en dos vías: 1) semáforo de productos y resultados y 2) semáforo por sectores.

Posteriormente, se realiza un análisis de comparación por brechas y un análisis por indicadores de desempeño en: avances acumulados y avances acumulados por objetivos:

Pedro Orduña representante del Consejo Consultivo Local de Puente Aranda: expresa que en las sesiones anterior del CCDPE se solicitaron los avances de los proyectos y de las políticas públicas del sector. Pregunta que si es posible entregar información detallada de los avances en ejecución de la política pública del sector educación.

Raúl Cuervo de la Secretaría Distrital de Planeación: expresa que esta herramienta se adoptó el año pasado y se socializará la información correspondiente en los diferentes medios públicos.

Milena Romero profesional de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales: expresa que el alcance de la presentación de planeación en la presente sesión va hasta la socialización del proceso de seguimiento y conocimiento sobre las políticas publicas.

Edward Poveda representante de la Mesa Distrital de Padres, Madres y/o Cuidadores: menciona la importancia del seguimiento al Conpes de educación a la política de discapacidad ya que se han visto falencias en las políticas publicas por los programas de inclusión y esto es importante que se tenga presente desde la dirección de inclusión. En las localidades de Bogotá, el tema de jornada única esta siendo una situación que se debe analizar. Ante esto, expresa que en las sesiones del CCDPE no se va a poder contar con el alcance que se espera ya que son varios aspectos que son necesarios analizar y propone realizar sesiones extraordinarias.

4. Política Pública Educativa y Plan Sectorial de Educación.

A continuación, se presenta Luisa Torres profesional de la Oficina Asesora de Planeación. Menciona que el plan sectorial desarrolla las acciones que se encuentran en el Plan Distrital de Desarrollo de una manera más específica y son planes de corto plazo, por lo que su trascendencia está dada por la administración que lo implementa. Por su parte, la política pública es un plan a largo plazo, la cual deja asignados compromisos para alcanzar un objetivo establecido en un tiempo determinado y trasciende administraciones. Esto es importante tenerlo presente ya que este año es el ultimo año de vigencia de este plan.

¿Hacia donde va el plan y que busca?

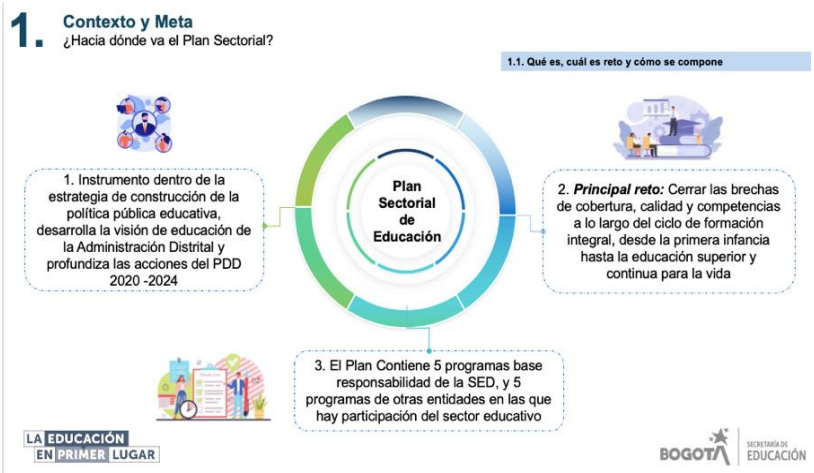

En materia de educación se busca que se amplíe el desarrollo de libertades, el cierre de brechas, entre otras, por medio de una educación basada en el estar, saber y ser que aporte al desarrollo y construcción de las y los estudiantes de manera integral.

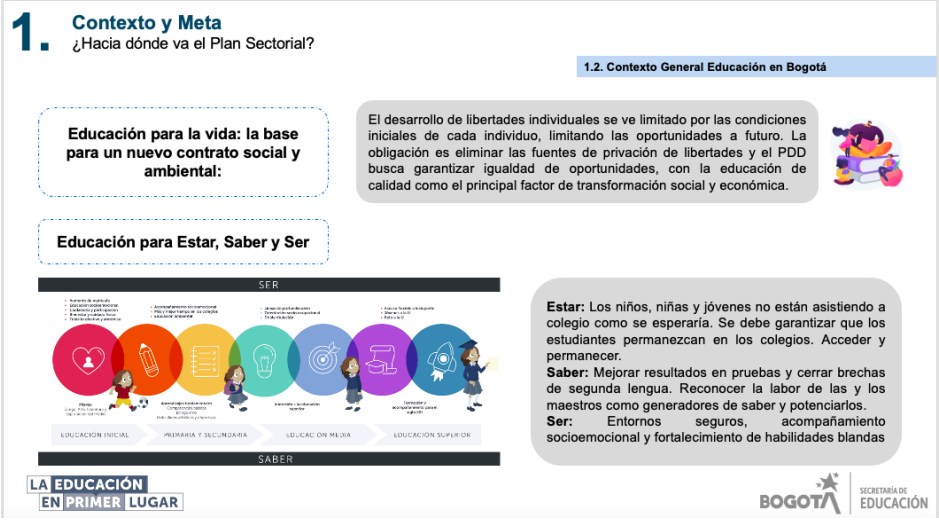

Posteriormente, se presenta el plan como una herramienta para poner la educación en primer lugar, así las cosas, se presentan las apuestas intersectoriales:

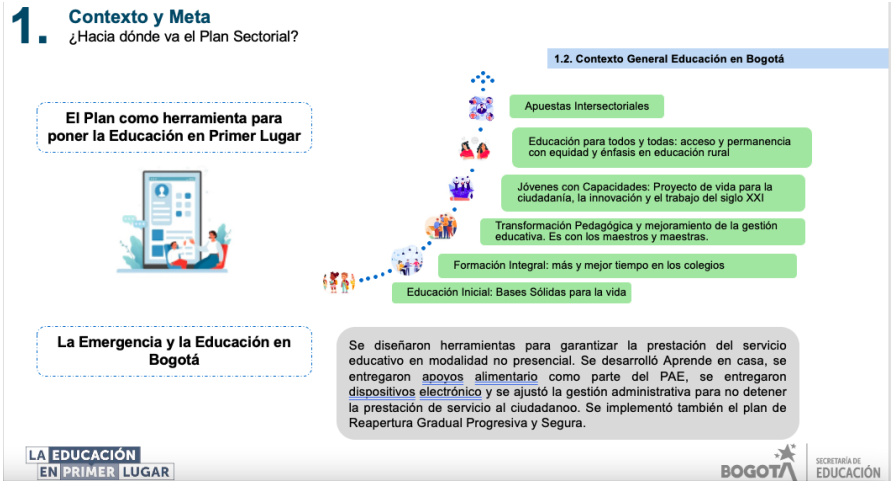

Los programas del plan están estructurados con unas metas específicas, líneas estratégicas e indicadores. A continuación, se presenta los programas sectoriales con sus metas e indicadores:

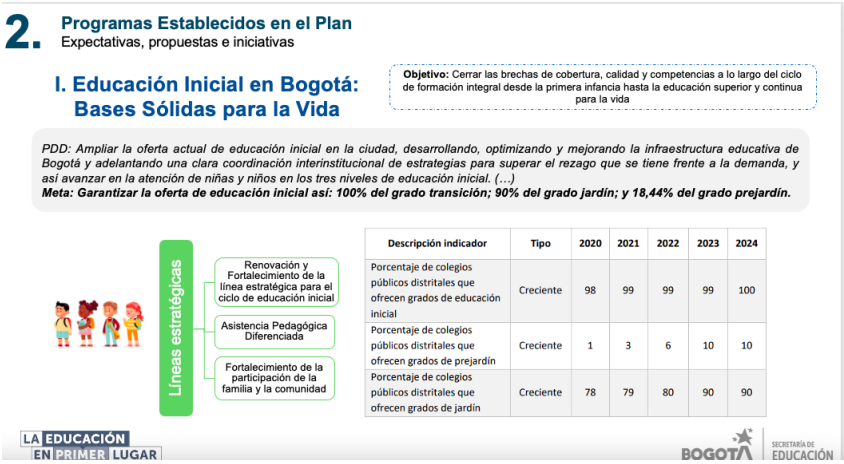

Descripción indicador	Tipo	2020	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de colegios públicos distritales que ofrecen grados de educación inicial	Creciente	98	99	99	99	100
Porcentaje de colegios públicos distritales que ofrecen grados de prejardín	Creciente	1	3	6	10	10
Porcentaje de colegios públicos distritales que ofrecen grados de jardín	Creciente	78	79	80	90	90

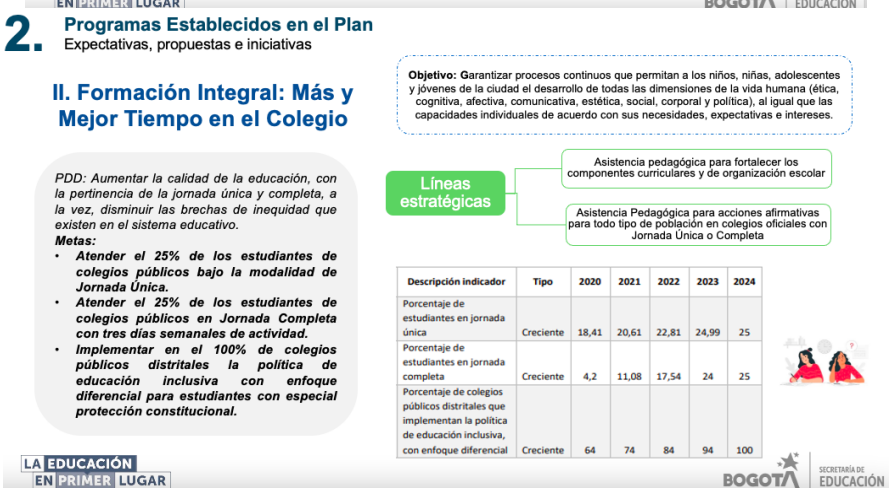

Descripción indicador	Tipo	2020	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de estudiantes en jornada única	Creciente	18,41	20,61	22,81	24,99	25
Porcentaje de estudiantes en jornada completa	Creciente	4,2	11,08	17,54	24	25
Porcentaje de colegios públicos distritales que implementan la política de educación inclusiva, con enfoque diferencial	Creciente	64	74	84	94	100

2. Programas Establecidos en el Plan
Expectativas, propuestas e iniciativas

III. Transformación Pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa: es con los Maestros y Maestras

PDD: Transformar las prácticas en el aula y contribuir al mejoramiento de la gestión educativa

Metas:

- ***Crear y poner en marcha la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana***
- ***Implementar en el 100% de los colegios públicos el modelo de gestión integral.***
- ***Implementar en el 100% de colegios públicos distritales la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional.***
- ***Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados.***
- ***Acompañar a 220 colegios con estrategias para el fortalecimiento del currículo en inglés.***
- ***Sistema para el fortalecimiento de las alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público.***

Objetivos:

1. Realizar acompañamientos especializados para el fortalecimiento del currículo, la apropiación pedagógica y las estrategias didácticas de los colegios públicos rurales y urbanos de Bogotá, desde preescolar hasta educación media.
2. Fortalecer los ambientes de aprendizaje y los procesos pedagógicos y didácticos de las IED para mejorar las habilidades comunicativas, digitales y científicas de 53 los estudiantes y responder a los cambios sociales, culturales y económicos del siglo XXI;
3. Fortalecer el desarrollo integral e inclusivo que incluya las diferentes dimensiones del estudiante centradas en el saber y el ser.
4. Mejorar el desarrollo profesional de los maestros y maestras a través de estrategias de formación docente, creación de redes y grupos de investigación, y acciones de reconocimiento social de su labor como docente
5. Consolidar un Sistema Multidimensional de Evaluación para la calidad educativa, tanto para estudiantes como para docentes. (Artículo 15 del Acuerdo 761 de 2020, por medio del cual se adoptó el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024)

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR — BOGOTÁ — SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. Programas Establecidos en el Plan
Expectativas, propuestas e iniciativas

III. Transformación Pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa: es con los Maestros y Maestras

Líneas estratégicas

- Resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI)y actualización del plan de desarrollo curricular
- Transformación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) centrada en el enfoque de desarrollo integral e inclusivo
- Consolidación de un sistema multidimensional de evaluación para la calidad educativa
- Educación en ciencia y tecnología: cierre de brechas digitales y científicas
- Estrategias para desarrollar competencias en lectura, escritura y oralidad
- Estrategias para generar competencias comunicativas en una segunda lengua
- Estrategias para la formación docente
- Estrategias para implementar el modelo de gestión integral
- Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar y Estrategia de relacionamiento, integración y visibilización del sector educativo privado

Descripción indicador	Tipo	2020	2021	2022	2023	2024
Número de instituciones acompañadas	Creciente	110	175	220	220	220
Número de personas consultadas en la Misión	Suma	1.000.000	0	0	0	0
Porcentaje de colegios públicos que implementan el modelo de gestión integral	Creciente	0	25	50	75	100
Número de maestras, maestros y directivos docentes apoyados en estrategias para la formación, el fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y, el reconocimiento a su labor	Creciente	400	1.781	3.378	4.635	5.000
Número de colegios públicos distritales clasificados en A y A+	Creciente	68	75	85	95	100
Porcentaje de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público	Constante	100	100	100	100	100

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR — BOGOTÁ — SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. Programas Establecidos en el Plan
Expectativas, propuestas e iniciativas

IV. Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo para el siglo XXI

Objetivo: Acceso a la educación superior y la educación para el trabajo de los y las jóvenes.

PDD: Reducir el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan, impactando especialmente a los jóvenes más pobres y vulnerables del Distrito en un trabajo intersectorial (..)

Metas:

- ***Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo***
- ***Garantizar en los colegios públicos la implementación de estrategias de educación media a través de la orientación socio-ocupacional.***
- ***Ofrecer, a través de las IES 20 mil cupos nuevos de educación superior mediante un modelo inclusivo y flexible***

Líneas estratégicas

- Pertinencia de las prácticas pedagógicas en educación media
- Apertura y/o diversificación de la oferta de educación media
- Pertinencia curricular e inmersión en educación superior
- Fortalecimiento de la Orientación Socio Ocupacional
- Veinte mil nuevos cupos en educación superior
- Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología

Descrioción indicador	
1. Porcentaje de colegios públicos distritales con oferta de educación media que implementan estrategias de formación acorde a los retos del siglo XXI, orientación socio ocupacional y el fortalecimiento de sus capacidades y competencias para que los estudiantes puedan elegir su proyecto de vida	2. Número de estudiantes beneficiados

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR — BOGOTÁ — SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

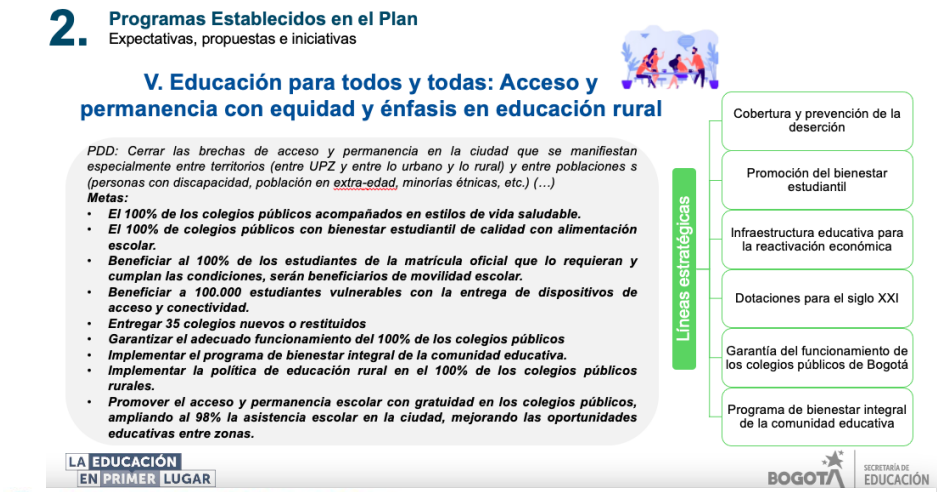

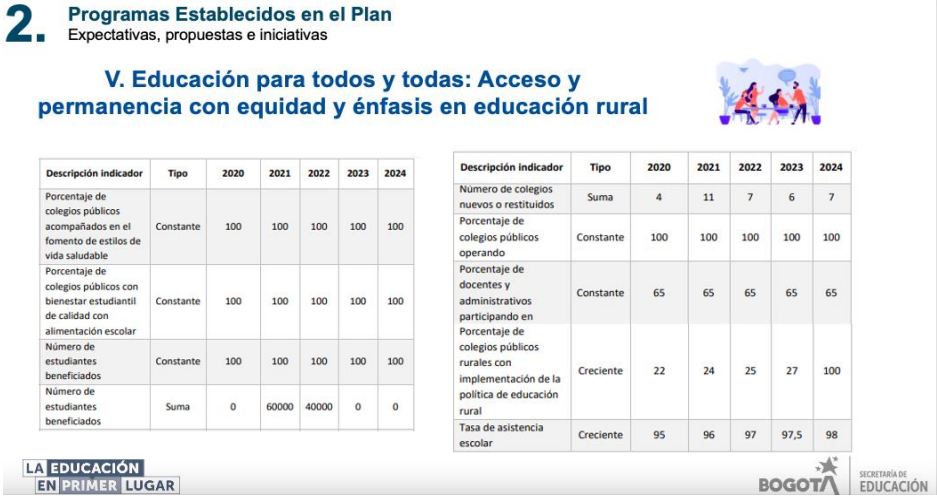

2. Programas Establecidos en el Plan
Expectativas, propuestas e iniciativas

V. Educación para todos y todas: Acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural

Descripción indicador	Tipo	2020	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de colegios públicos acompañados en el fomento de estilos de vida saludable	Constante	100	100	100	100	100
Porcentaje de colegios públicos con bienestar estudiantil de calidad con alimentación escolar	Constante	100	100	100	100	100
Número de estudiantes beneficiados	Constante	100	100	100	100	100
Número de estudiantes beneficiados	Suma	0	60000	40000	0	0

Descripción indicador	Tipo	2020	2021	2022	2023	2024
Número de colegios nuevos o restituidos	Suma	4	11	7	6	7
Porcentaje de colegios públicos operando	Constante	100	100	100	100	100
Porcentaje de docentes y administrativos participando en	Constante	65	65	65	65	65
Porcentaje de colegios públicos rurales con implementación de la política de educación rural	Creciente	22	24	25	27	100
Tasa de asistencia escolar	Creciente	95	96	97	97,5	98

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR
BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Una vez presentados los programas del sector, se exponen las metas del sector educativo en los programas intersectoriales. Estas son, temáticas que se comparten con otros sectores, no obstante, el sector educativo cumple un rol fundamental en la puesta en marcha de estas metas.

Posteriormente, se procede con la socialización del proceso del CONPES 2038 en el que ha venido trabajando el sector educativo. Para esto, se da inicio con la explicación de las razones por las cuales se requiere una política pública en educación:

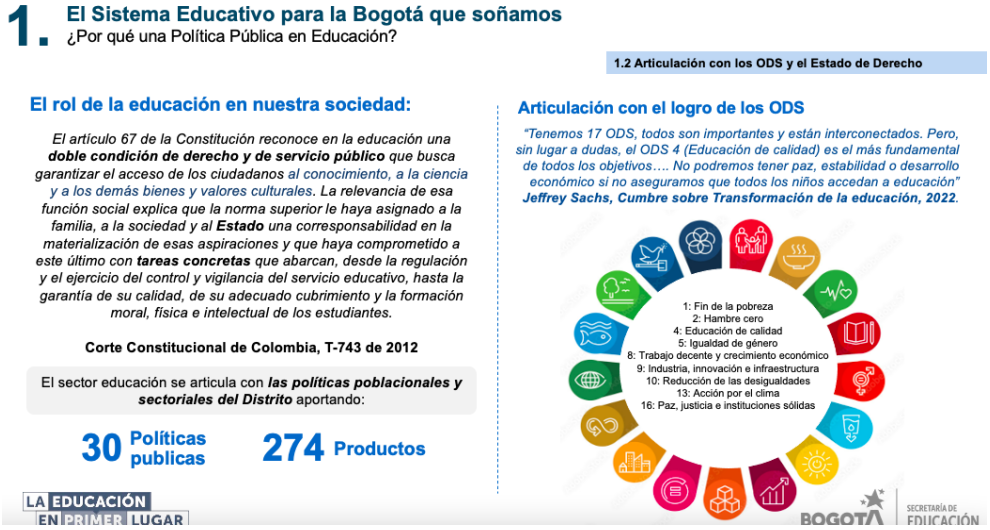

Una vez se identifica que es una necesidad contar con una política pública, se define el problema central que se busca resolver, a partir del cual se establecen los objetivos a los que estará dirigida la política pública.

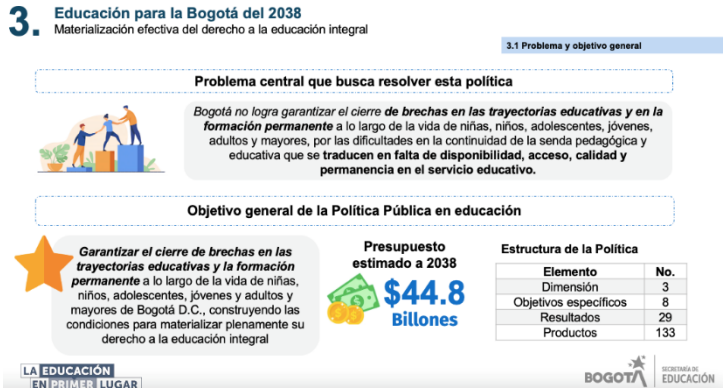

A partir del objetivo, se construyeron o definieron 3 dimensiones, 8 objetivos específicos, 29 resultados y 133 productos. La primera dimensión correspondiente al Acceso a la educación con equidad cuenta con tres objetivos específicos. Durante la exposición se aclara que cada dimensión tiene un presupuesto estimado, este puede variar por diversos factores de año a año.

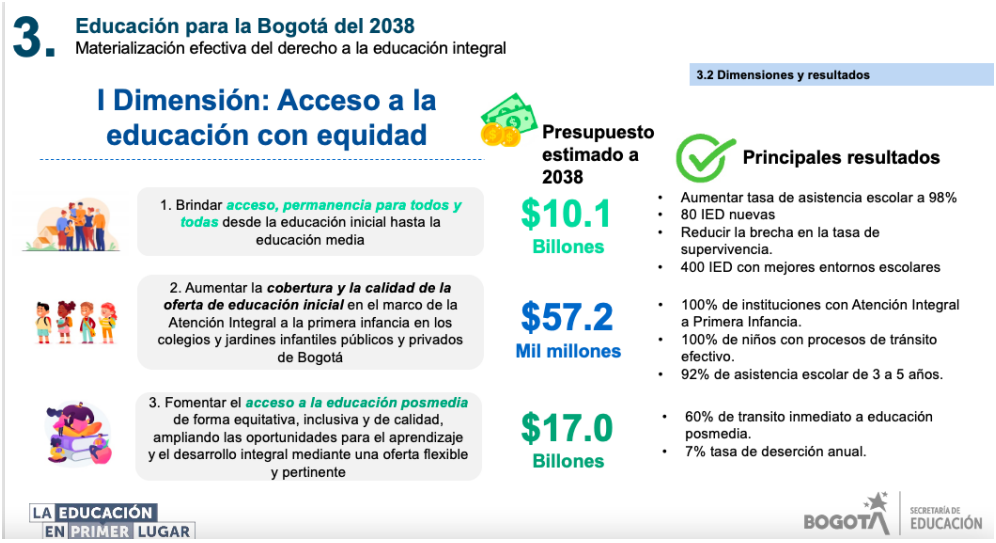

Posteriormente, se presenta la segunda dimensión; formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia.

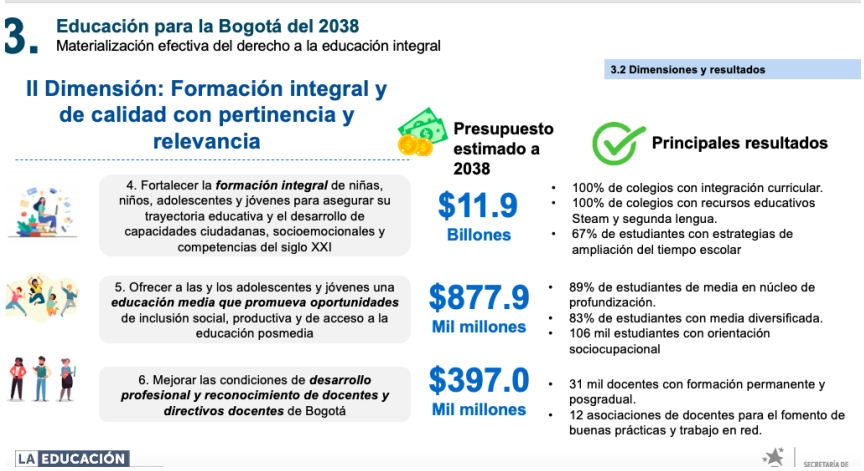

Finalmente, se presenta la dimensión gestión eficiente y eficaz de la educación.

A continuación, se presenta el ejemplo de la matriz con la que cuenta el área de planeación con cada uno de los proyectos y las metas del sector, en la que se recoge todos los compromisos adquiridos por las entidades del distrito para el cumplimiento del objetivo planteado en política pública educativa 2038. Se expresa que esta información es de carácter público y puede encontrarse en la página de planeación distrital.

Pedro Orduña representante del Consejo Consultivo Local de Puente Aranda: agradece la presentación y el avance en el esquema de planeación. Posteriormente, menciona que el CCDPE está interesado en los porcentajes de avances de los proyectos mencionados en la presentación. Además, consulta sobre la posibilidad que tiene la próxima administración en desestimar las líneas del Conpes. ¿planeación tiene la ejecución de los 7 proyectos? Y ¿Hasta qué porcentaje se puede desestimar los proyectos?

Luisa Torres profesional de la Oficina Asesora de Planeación: existe un visor y documentos específicos en donde se pueden observar los porcentajes de avances de cada proyecto por sector. De otro lado, con respecto a la segunda pregunta se tendría que pasar una solicitud a la secretaría de planeación con una justificación de la desestimación, o expresarle a la secretaría de planeación la falta de comprensión del reporte de alguna línea. En ese sentido, expresa que las probabilidades de desestimación son bajas ya que se debe contar con una justificación válida para ello.

Milena Romero profesional de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales: expresa que, a partir de la presentación, la SED cuenta con dos herramientas para realizar el seguimiento a las políticas publicas y resulta fundamental que el CCDPE conozca estas herramientas para poder realizar un ejercicio juicioso de seguimiento y generación de recomendaciones. Para desarrollar este ejercicio, se contará con un formulario que se compartirá a las y los consejeros con el propósito de que registren las temáticas que se priorizarán para realizar el ejercicio. Para ello, se determinará un tiempo específico para diligenciar la información y que esta información llegue a los territorios e instancias locales.

Para dar respuesta a la consulta de las y los consejeros, Luisa Torres, presenta el visor de la Secretaría de Planeación en el que se puede buscar el avance de las políticas públicas del sector y en general del distrito.

Luis Ricardo Carvajal representante de la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores: expresa que se han presentado datos cuantitativos sobre los avances de los proyectos y las metas, no obstante, estos datos en algunas ocasiones no corresponden con las realidades de los territorios. En ese sentido, propone que las y los consejeros aterricen las problemáticas presentes en los territorios y la unidad técnica basado en esto, priorice los temas recogidos. De igual forma hace un llamado para tener en cuenta en estos instrumentos a la jornada nocturna que es desconocida, pero atiende una población importante para la ciudad.

Julio Salazar representante de la Mesa Distrital de Docentes: expresa que la metodología que propone la UTA responde a los propósitos inquietudes. Expresa que generar nuevas reuniones para priorizar es complejo por los tiempos y desplazamientos que esto implica. Realizar la priorización mediante el formulario responde a las necesidades. Además, resulta fundamental invitar a las áreas responsables de la implementación de los proyectos, para conocer a mayor detalle la puesta en marcha y los avances de las políticas.

5. Instrumento de priorización de temas.

A continuación, Sindy Buitrago del equipo del sistema de participación presenta el formulario propuesto para el ejercicio de priorización de temáticas el cual busca reconocer los intereses de las y los consejeros y de la mano con la UTA organizar el cronograma de las sesiones para abordar cada tema.

Edward Poveda representante de la Mesa Distrital de Padres, Madres y/o Cuidadores: expresa la necesidad y propone el desarrollo de 4 sesiones extraordinaria para el abordaje de las temáticas.

Adriana Tibatá representante de la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores: sugiere que en cambio de temas se considere vincular ejes para efectos del análisis de la información que se registre. Además, se debería incluir la dignificación docente y salud mental. De otro lado, propone que en el formulario se incluya el punto de autorización de habeas data. También, sugiere que en el punto 5 del formulario, se realice una lista desplegable de las áreas y de las entidades para que se pueda clasificar la información de una manera más ágil. Finalmente, menciona que la responsabilidad de los representantes es consultar a las mesas locales y distrital por lo cual solicita un formulario en el que se incluya: 1. caracterización de los DDC.

Milena Romero profesional de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales: expresa que es importante revisar el punto de incluir los ejes ya que esto puede desbordarse y con respecto al formulario, es un tema particular de la Mesa de coordinadores que se debe conversar en la instancia directamente y definir cómo se realizará su proceso interno.

J**aime Ayala representante de la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados**: sugiere incluir el eje de salud mental y además se debe adjuntar el elemento de la educación inclusiva.

Juan Felipe Restrepo representante de la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados: expresa que, ya que el alcance de la instancia es proponer recomendaciones, no tendría fundamento realizar 4 sesiones adicionales. Para dar coherencia a las temáticas que se prioricen, las recomendaciones se vinculen a las metas de los planes de educación.

Mari Deisy Sandoval representante de la Mesa Distrital de Docentes Orientadores: con respecto al formulario, propone establecer las tres dimensiones que se recogieron y los factores de cada una y así relacionar el punto de interés de la instancia. Invita a las y los consejeros a que al momento de desarrollar este ejercicio se tenga presente la salud mental de las y los docentes que acompañan las labores en los colegios. Es importante tener en cuenta las garantías de las y los maestros en términos de cuidado y salud mental.

Amaranta Delgadillo representante de la Universidad Distrital: propone incluir en el formulario el tema de salud mental, con el objetivo de poder socializar desde esta sesión el formulario. Es importante tener en cuenta que para cada uno de los factores que se analicen, se tenga una mirada más amplia y no se enfoque en los estudiantes, si no también, en las y los docentes, administrativos, directivas, entre otros.

Adriana Tibatá representante de la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores: expresa que, en el grupo de la Unidad Técnica, se pueden relacionar los ejes de cada una de las temáticas. Además, sugiere que el formulario priorice las temáticas en escala para poder contar con el panorama de los intereses de la instancia.

Ángel Guerrero representante del Consejo Consultivo local de Bosa: discrepa sobre la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias, ya que a partir de la experiencia en la instancia se debe trabajar sobre lo que ya está construido y sobre los aprendizajes. La experiencia dice que a medida que pasan los meses, el quórum de la instancia baja. Propone trabajar sobre cosas específicas para evitar abarcar varios temas y al final desbordando la instancia.

Fabiola Andrea Arias representante del consejo consultivo local de Usme: expresa la importancia de que la priorización se haga de acuerdo con el Conpes y las rutas propuestas. Es fundamental que al final cuando se cuente con las recomendaciones, se pueda justificar el por qué de las temáticas. Además, expresa que se debe contar con el material de la sesión de manera previa de tal manera que las y los consejeros lleguen a la sesión con inquietudes y así evitar extender las sesiones en espacios de socialización y se aprovechen en diálogos.

Milena Romero profesional de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales: expresa que, de acuerdo con la experiencia, la propuesta de enviar los documentos de la sesión ocho días antes y además realizar en la sesión un ejercicio

de socialización no sería viable ya que varias personas no cuentan con la posibilidad de revisar el material previamente. Con respecto a la ampliación del número de sesiones, las sesiones extraordinarias se solicitan en caso de que en una sesión no se aborde la temática. Frente a esto se propone revisar la necesidad de generar el espacio, no obstante, hay que tener en cuenta que varios llamados de las y los consejeros se enfocan en la falta de tiempo para asistir a las sesiones o a la sobrecarga de encuentros.

Con respecto a las actas, se menciona que el año pasado se pusieron a consideración las actas y se presentaron comentarios por ello se tuvo una situación problemática a causa de esto. Así las cosas, se tendrá en cuenta lo mencionado en el reglamento interno el cual estipula que:

> "*Artículo 15º. Actas. De las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, la Secretaria Técnica levantará las actas respectivas en las cuales deberán constar las decisiones que hayan sido adoptadas en cada reunión. Si estas decisiones tienen documentos que las soporten, estos deberán anexarse al acta, en medio físico o digital.*
>
> *Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaria Técnica a los integrantes del Consejo, a través de comunicación oficial o por correo electrónico, para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su socialización, realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones. la Secretaría Técnica dispondrá de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final de la sesión. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma."*

Con relación al seguimiento a los espacios de partición y la promoción de esta, se debe tener en cuenta esta temática para poder brindar un espacio en las agendas de las sesiones y revisar como abordar dicha temática. De otro lado, recomienda que las personas que son representantes de las instancias asistan a las sesiones ya que son ellas y ellos quienes comparten las voces del estamento y llevan la información sobre lo trabajado en el consejo a sus estamentos.

6. Toma de decisiones

A partir de lo presentado en la sesión, para avanzar con la puesta en marcha del plan de acción de la instancia se decide realizar un formulario con características específicas que busquen priorizar el orden de abordaje de dimensiones y factores estratégicos para trabajar en la formulación de recomendaciones en cada una de las sesiones programadas para el resto del año.

7. **Varios**

No se abordan varios en la sesión.

8. Compromisos

	Compromisos	**Nombre responsable**	**Entidad**	**Fecha límite para su cumplimiento**
1	Enviar la presentación proyectada por la Secretaría Distrital de Planeación y por la Oficina Asesora de Planeación a los y las consejeras vía correo electrónico. .	Támara Paola Ávila	Secretaría de Educación del Distrito	21.05.2023
2	Modificar el instrumento de priorización de acuerdo con las recomendaciones recibidas en plenaria, enviar vía chat a la Unidad Técnica de Apoyo para su revisión y hacer envío a la instancia. .	Támara Paola Ávila	Secretaría de Educación del Distrito	01.05.2023

3	Evaluar la posibilidad de brindar insumos previos a la instancia para racionalizar el uso de tiempo en las sesiones, con el objetivo de destinar más tiempo en las preguntas y análisis colectivo.	Támara Paola Ávila	Secretaría de Educación del Distrito	21.05.2023
4	Conocer el informe de seguimiento a la política pública por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en términos de la política educativa y todas aquellas que alimenta.	Támara Paola Ávila	Secretaría de Educación del Distrito	30.07.2023

9. Conclusiones:
En la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital se generó un espacio de socialización y diálogo que le permitió a las y los concejeros conocer más acerca de la formulación y el seguimiento a las políticas públicas, lo cual permitirá avanzar en el plan de acción de la instancia el cual está orientado a analizar y generar recomendaciones de política educativa a las dimensiones y factores estratégicos que contempla el CONPES de educación.

De otro lado, se avanzó en la consolidación y acuerdo sobre el instrumento de priorización de dimensiones que permitirá organizar las sesiones de la instancia en la presente vigencia, de tal manera que se aborden de manera prioritaria las temáticas de interés del Consejo Consultivo.

Así las cosas, en las próximas sesiones se avanzará en la generación de metodologías que permitan consolidar documentos de recomendaciones a la política educativa desde cada uno de las dimensiones y factores del CONPES que serán objeto de análisis y discusión de la instancia.

En constancia se firman,

DEIDAMIA GARCÍA
PRESIDENTE

TÁMARA PAOLA ÁVILA
SECRETARIO

Nota: el listado de asistencia de la sesión reposa en la gestión documental de la entidad, no se comparte, ni se publica con el fin de proteger los datos personales de quienes asistieron a la sesión.

Proyectó: Ana Camila Barreto Ramírez
Revisó: Alba Milena Romero